

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERA PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO

PERIODO 2024

Fecha de Expedición: 19 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Número de empleados: 1

Denominación: PASAPORTES Y VISAS MI VISA

Giro del Negocio / Uso propuesto: OFICINAS (PASAPORTES Y VISAS)

Monto de la inversión: -- Número de

Calle del predio: AVENIDA HIDALGO Número oficial: 301

Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO Uso actual: OFICINAS (PASAPORTES Y VISAS)

Colindancia frente: AVENIDA HIDALGO Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA

Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

FRENTE CALLE FRONTAL DE SU NEGOCIO

CALLE FONDO

CALLE FONDO

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 8.00 MTS

Área aproximada: 32.00 MTS 2

SOMBRERETE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AZ 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 19 DE ENERO DE 2024